



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL Autoridad Tradicional

Resolución No 25 del 8 de junio de 1999 Dirección General de Asuntos Indígenas Ministerio del Interior



TERMINO DE REFERENCIA NO 8 PARA CONTRATAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA A EUROPA PAR GIRA DE NEGOCIOS DEL PIDAR 477 DE 2021

En el marco de la Resolución número 477 de 2021 por medio de la cual se aprueba la cofinanciación del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial radicado con el No 20216100098191 de tipo estratégico Nacional identificado con el BP No 3214, denominado: **“fortalecer la agrocadena del café mediante el apoyo a la comercialización de cafés de excelente calidad a nivel internacional provenientes de los territorios indígenas adscritos al consejo regional indígena del cauca (cric)”**

EL COMITÉ TÉCNICO DE GESTIÓN LOCAL

En uso de las facultades conferidas en el procedimiento interno PR – IMP -004 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA”

CONSIDERANDO

Que el día 21 de mayo del 2024 se publicó el término de referencia para contratar servicios de operación logística a Europa par gira de negocios a continuación, para la ejecución del proyecto cofinanciado mediante la resolución 477 de 2021, con cierre el 28 de mayo a las 4:00pm.

Que, mediante la citada convocatoria, se oferto una (1) necesidades, TDR. NO 8 PARA CONTRATAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA A EUROPA PAR GIRA DE NEGOCIOS DEL PIDAR 477 DE 2021, El 30 de mayo se desarrolló el Comité Técnico de Gestión Local CTGL No 28. Aprobación de la matriz de cierre el y Evaluación de las ofertas para el término de referencia- PIDAR 477-2021, donde se obtuvieron los siguientes resultados.

Identificación de la necesidad	Necesidad	Presento	Cumple
TDR. NO 8 PARA CONTRATAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA A EUROPA PAR GIRA DE NEGOCIOS DEL PIDAR 477 DE 2021	1	1	0
TOTAL	1	1	0

Que el “**PROCESO CONTRACTUAL**” del procedimiento interno PR – IMP -004 “PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE TERRITORIAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DIRECTA” en uno de sus apartes establece:

“5.5 TÉRMINOS DE REFERENCIA Y PROCESOS CONTRACTUALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PIDAR (...)

Los términos de referencia del proceso contractual deberán obedecer a reglas claras y objetivas que garanticen el principio de concurrencia y que conlleven a que lo que se requiera contratar coincida con las necesidades planteadas en el proyecto cofinanciado. (...)

5.5.1 PROCESO CONTRACTUAL (...)

De no contar como mínimo con uno (1) proponente que cumplan los requerimientos mínimos establecidos en los términos de referencia, se abre convocatoria por un periodo de cinco días hábiles. con el fin de garantizar los principios de concurrencia, transparencia, celeridad, idoneidad, igualdad, eficacia, economía, imparcialidad de la contratación.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en el Comité Técnico de Gestión Local del PIDAR número 477 de 2021, se amplía el plazo para presentar ofertas y se el ítem 2. Para acreditar la capacidad financiera el Índice “ENDEUDAMIENTO: Podrán participar las personas jurídicas cuyo índice de endeudamiento al 31 de diciembre del 2023 sea inferior al 80 por ciento (%)” (pág. 10). Y se modifica el cronograma.

De acuerdo con lo anterior, se expide Adenda No. 01 a la Invitación, en relación específicamente con la necesidad a requerir, tal como se relacionan a continuación.

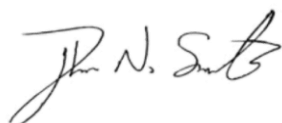
Identificación de necesidad	Necesidad
TDR. NO 8 PARA CONTRATAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA A EUROPA PAR GIRA DE NEGOCIOS DEL PIDAR 477 DE 2021	1
TOTAL	1

Con la presente ADENDA, el ítem 2. Para acreditar la capacidad feneciera el Índice "ENDEUDAMIENTO: Podrán participar las personas jurídicas cuyo índice de endeudamiento al 31 de diciembre del 2023 sea inferior al 80 por ciento (%)" (pág. 10). Y se modifica el cronograma.

Lo demás se mantiene vigente como quedo establecido en el CTGL No 27.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACION
APERTURA DE LA CONVOCATORIA	5 de junio del 2024 Hora:8:00 am	Página web: https://www.adr.gov.co . Página web del CRIC: www.cric-colombia.org/portal/ Cartelera Unidad Técnica Territorial No.9 Popayán NOTA: Favor relacionar en el asunto, a la invitación a la cual aspira.
PLAZO MÁXIMO PARA RECIBIR OBSERVACIONES	Hasta 6 el junio del 2024 Hora:4:00 pm	Las observaciones deberán enviarse en debida forma y dentro de los tiempos establecidos a los siguientes correos: cric@cric-colombia.org economicoambiental@cric-colombia.org
RESPUESTA A OBSERVACIONES	Hasta el 7de junio del 2024 Hora:6:00 pm	Las respuestas serán respondidas a los correos que los futuros proponentes o proveedores referencien.
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS y CIERRE DE CONVOCATORIA	Hasta el 12 de junio del 2024 Hora:4:00 pm	ENTREGA MODALIDAD: En medio digital con el siguiente Asunto: Contratar servicios de operación logística Viaje a Europa: hospedaje (8 noches) + tickets ida y vuelta en relación a la Gestión de mercado internacional, del producto a exportar, por el CRIC y su aliado estratégico y comercial, CENCOIC para la implementación de acciones del PIDAR 477-2021- ADR/CRIC A nombre de: A nombre de: JHOE NILSON SAUCA Celular: 3137969856 Teléfono: 8240343 E-mail: cric@cric-colombia.org A nombre de: Programa económico ambiental - CRIC Celular: 3113320043 Teléfono: 8240343 Correos electrónicos: economicoambiental@cric-colombia.org - jean.montoya@adr.gov.co - daniel.campo@adr.gov.co

Cordialmente,



JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Representante Legal

Elaboró Wilfer Zagal Medina Coordinador general PIDAR 477-2021
Revisó y aprobó Pedro Pablo Pilimúé Potosí Coordinador ATEA -CRIC
Revisó y aprobó Nelson Masabuel Jurídico PEA – CRIC

Calle 1 No. 4- 50 Pasaje Vásquez Cobo, Conmutador: 8242153 -8242594
FAX (2) 8240343-A.A.516, Email: cric@cric-colombia.org - economicoambiental@cric-colombia.org
Popayán Cauca